

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS  
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES  
EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE AMAZONAS**

**CERTIFICA**

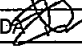
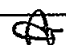
Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026 de la SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL, información que fue publicada en la página web oficial de la Gobernación y el SECOP II, se encuentra contemplada la contratación cuyo objeto es **APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PEI 2026 EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.**

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado del contrato	Nombre del responsable	Secretaria y/o Dirección
78101500 78111700 90101600 78141500 90121500 90121600 90121800	PDA-133 APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PEI 2026 EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	\$ 400.000.000	JHONY FERNEY PINTO SERAFÍN	Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial - Titular

Para mayor constancia se firma en Leticia, Amazonas en el mes de Abril de 2026.

*Albeiro Zuluaga*

**MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA**  
Asesor con funciones encargadas de  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial (E)  
Gestor PDA

Proyecto:	Ing. Fernanda Pérez Sánchez	Cargo: PE Apoyo SPDT - PDA 
Aprobó:	Manuel Albeiro Zuluaga García	Cargo: Asesor con funciones SPDT (E) 

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS  
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL  
GESTOR PDA

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS – CDR’s**

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL ( E ) - GESTOR  
PDA**

**CERTIFICA**

Que, teniendo en cuenta los Certificado de Disponibilidad de Recursos – CDR’s expedidos por el CONSORCIO FIA, el día catorce (14) de Enero de 2026, con la Descripción del Proyecto “**COSTO GESTOR 2026**”, por un valor de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$1.935.050.434)**, valores que respaldan el objeto contractual “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PEI 2026 EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA (PDA)**”, por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$251.890.000)** y que afectaran los siguientes CDR’s, discriminados así:

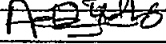
CDR's NO.	CONCEPTO DEL GASTO	NOMBRE	VALOR CDR's	VALOR AFECTA CDR's	FUENTE
20222	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	\$100.000.000	\$0	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
20223		ANM EL ENCANTO	\$108.000.000	\$36.377.778	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
20224		ANM LA CHORRERA	\$108.000.000	\$2.877.778	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
20225		ANM LA PEDRERA	\$108.000.000	\$15.177.778	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
20226		ANM LA VICTORIA	\$108.000.000	\$31.227.778	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
20227		ANM MIRITÍ-PARANÁ	\$108.000.000	\$29.577.778	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
20228		ANM PUERTO ALEGRIA	\$108.000.000	\$12.177.778	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
20229		ANM PUERTO ARICA	\$108.000.000	\$39.677.778	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
20230		ANM PUERTO SANTANDER	\$539.525.217	\$59.777.778	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
20231		ANM TARAPACA	\$539.525.217	\$25.017.776	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.935.050.434</b>	<b>\$251.890.000</b>	

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS  
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL  
GESTOR PDA

Para mayor constancia se firma en Amazonas, a los diecisiete (17) días del mes de Abril de 2026.

Albeiro Zuluaga

**MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA**  
Asesor Código 105, Grado 01  
con funciones encargadas de  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial (E)  
Gestor PDA

Proyectó:	EVA BALAREZO EVANGELISTA	Cargo: PE SPDT -PDA AMAZONAS -Componente Financiero	
Aprobó:	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN	Cargo: SPDT – Gestor PDA	

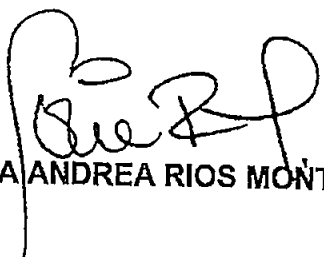
LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERITARIO GRADO 3  
DEL AREA DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEL  
DEPARTAMENTO DE MAZONAS

CERTIFICA

Que el proyecto con **BPIN 20260000003152** denominado: "**Fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnico-operativas para la implementación del Plan Departamental de Aguas del departamento de Amazonas**", se encuentra **viabilizado** en la Plataforma Integrada de Inversión Pública de Colombia – PIIP, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2023 -2026 y el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
Plan	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Transformación:	5. Convergencia regional
Catalizador	03. Territorios más humanos: hábitat integral
PILAR:	11. Bloque estratégico I 1. Integración intrarregional (intraurbana, urbano rural, subregional) a partir de: i) el desarrollo de ciudades más sostenibles, compactas y equitativas
PROGRAMA:	4001 - Acceso a soluciones de vivienda
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Amazonas para la vida 2024 - 2027
ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)
PROGRAMA:	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
Costo total de la alternativa:	
VALOR TOTAL:	\$ 6.200.000.000,00
VALOR VIGENCIA 2026:	\$ 3.000.000.000,00 (Periodo 0)
VALOR VIGENCIA 2027:	\$ 3.200.000.000,00 (Periodo 1)

Para mayor constancia se firma en el municipio de Leticia, departamento del Amazonas, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

  
IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS  
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 20222

CONSORCIO FIA  
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudó, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO GESTOR 2026	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$100,000,000.00
	TOTAL	\$100,000,000.00

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE \*\*\* (\$100,000,000.00) en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de AMAZONAS, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 18 de Diciembre de 2025, tal como consta en el Acta No. 40

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BEVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Enero de 2026.



Nelcy Rivera Alzate  
CC. 51699731

Firma Electrónica  
2026-01-16 13:04:10 -05:00

NELCY RIVERA ALZATE  
GERENTE



Fabiola Manjarres Gomez  
CC. 52903207

Firma Electrónica  
2026-01-16 12:57:27 -05:00

FABIOLA MANJARRES GOMEZ  
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GERMAN ABAUNZA

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS  
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 20223

CONSORCIO FIA  
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM EL ENCANTO de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO GESTOR 2026	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$108,000,000.00
	TOTAL	\$108,000,000.00

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE \*\*\* (\$108,000,000.00) en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de AMAZONAS, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 18 de Diciembre de 2025, tal como consta en el Acta No. 40

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Enero de 2026.



Nelcy Rivera Alzate  
CC. 51699731

Firma Electrónica  
2026-01-16 13:04:09 -05:00

NELCY RIVERA ALZATE  
GERENTE



Fabiola Manjarres Gomez  
CC. 52903207

Firma Electrónica  
2026-01-16 12:57:27 -05:00

FABIOLA MANJARRES GOMEZ  
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GERMAN ABAUNZA

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS  
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 20224

CONSORCIO FIA  
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM LA CHORRERA de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO GESTOR 2026	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$108,000,000.00
	TOTAL	\$108,000,000.00

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. \*\*\* (\$108,000,000.00), en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de AMAZONAS, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 18 de Diciembre de 2025, tal como consta en el Acta No. 40

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Enero de 2026.



Nelcy Rivera Alzate  
CC. 51699731

Firma Electrónica  
2026-01-16 13:04:09 -05:00

NELCY RIVERA ALZATE  
GERENTE



Fabiola Manjarres Gomez  
CC. 52903207

Firma Electrónica  
2026-01-16 12:57:26 -05:00

FABIOLA MANJARRES GOMEZ  
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GERMAN ABAUNZA

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1, del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS  
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 20225

CONSORCIO FIA  
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM LA PEDRERA de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO GESTOR 2026	
FUENTE Y VALOR	PA.FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$108,000,000.00
	TOTAL	\$108,000,000.00

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE \*\*\* (\$108,000,000.00), en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de AMAZONAS, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo de mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 18 de Diciembre de 2025, tal como consta en el Acta No. 40

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Enero de 2026.



Nelcy Rivera Alzate  
CC. 51699731

NELCY RIVERA ALZATE  
GERENTE

Firma Electrónica  
2026-01-16 13:04:08 -05:00



Fabiola Manjarres Gomez  
CC. 52903207

FABIOLA MANJARRES GOMEZ  
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Firma Electrónica  
2026-01-16 12:57:25 -05:00

Elaboró: GERMAN ABAUNZA

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1, del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS  
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 20226

CONSORCIO FIA  
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM LA VICTORIA de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO GESTOR 2026	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA ROTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$108,000,000.00
	TOTAL	\$108,000,000.00

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE \*\*\* (\$108,000,000.00), en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de AMAZONAS, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 18 de Diciembre de 2025, tal como consta en el Acta No. 40

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Enero de 2026.



Nelcy Rivera Alzate  
CC. 51699731

NELCY RIVERA ALZATE  
GERENTE

Firma Electrónica  
2026-01-16 13:04:07 -05:00



Fabiola Manjarres Gomez  
CC. 52903207

FABIOLA MANJARRES GOMEZ  
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Firma Electrónica  
2026-01-16 12:57:25 -05:00

Elaboró: GERMAN ABAUNZA

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS  
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 20227

CONSORCIO FIA  
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM MIRITI-PARANA de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO GESTOR 2026	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$108,000,000.00
	TOTAL	\$108,000,000.00

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE \*\*\* (\$108,000,000.00) en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de AMAZONAS, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 18 de Diciembre de 2025, tal como consta en el Acta No. 40

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Enero de 2026.



Nelcy Rivera Alzate  
CC. 51699731

Firma Electrónica  
2026-01-16 13:04:07 -05:00

NELCY RIVERA ALZATE  
GERENTE



Fabiola Manjarres Gomez  
CC. 52903207

Firma Electrónica  
2026-01-16 12:57:24 -05:00

FABIOLA MANJARRES GOMEZ  
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GERMAN ABAUNZA

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS  
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 20228

CONSORCIO FIA  
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM PUERTO ALEGRIA de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO GESTOR 2026	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$108,000,000.00
	TOTAL	\$108,000,000.00

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE \*\*\* (\$108,000,000.00), en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de AMAZONAS, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 18 de Diciembre de 2025, tal como consta en el Acta No. 40

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Enero de 2026.



Nelcy Rivera Alzate  
CC. 51699731

NELCY RIVERA ALZATE  
GERENTE

Firma Electrónica  
2026-01-16 13:04:06 -05:00



Fabiola Manjarres Gomez  
CC. 52903207

FABIOLA MANJARRES GOMEZ  
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Firma Electrónica  
2026-01-16 12:57:24 -05:00

Elaboró: GERMAN ABAUNZA

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS  
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 20229

CONSORCIO FIA  
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM PUERTO ARICA de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO GESTOR 2026	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$108,000,000.00
	TOTAL	\$108,000,000.00

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE \*\*\* (\$108,000,000.00), en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de AMAZONAS, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo de mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 18 de Diciembre de 2025, tal como consta en el Acta No. 40

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Enero de 2026.



Nelcy Rivera Alzate  
CC. 51699731

NELCY RIVERA ALZATE  
GERENTE

Firma Electrónica  
2026-01-16 13:04:05 -05:00



Fabiola Manjarres Gomez  
CC. 52903207

FABIOLA MANJARRES GOMEZ  
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Firma Electrónica  
2026-01-16 12:57:23 -05:00

Elaboró: GERMAN ABAUNZA

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS  
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 20230

CONSORCIO FIA  
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM PUERTO SANTANDER de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO GESTOR 2026	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$539,525,217.00
	TOTAL	\$539,525,217.00

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE \*\*\* (\$539,525,217.00), en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de AMAZONAS, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 18 de Diciembre de 2025, tal como consta en el Acta No. 40

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Enero de 2026.



Nelcy Rivera Alzate  
CC. 51699731

NELCY RIVERA ALZATE  
GERENTE

Firma Electrónica  
2026-01-16 13:04:05 -05:00



Fabiola Manjarres Gomez  
CC. 52903207

FABIOLA MANJARRES GOMEZ  
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Firma Electrónica  
2026-01-16 12:57:22 -05:00

Elaboró: GERMAN ABAUNZA

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS  
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 20231

CONSORCIO FIA  
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del ANM TARAPACA de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COSTO GESTOR 2026	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$539,525,217.00
	TOTAL	\$539,525,217.00

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE, \*\*\* (\$539,525,217.00), en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de AMAZONAS, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 18 de Diciembre de 2025, tal como consta en el Acta No. 40

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Enero de 2026.



Nelcy Rivera Alzate  
CC. 51699731

Firma Electrónica  
2026-01-16 13:04:04 -05:00

NELCY RIVERA ALZATE  
GERENTE



Fabiola Manjarres Gomez  
CC. 52903207

Firma Electrónica  
2026-01-16 12:57:22 -05:00

FABIOLA MANJARRES GOMEZ  
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GERMAN ABAUNZA

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA